

**RE: SMA remite acta de inspección que indica**

Alvaro <administradorqta@aridosboco.cl>

Vie 29/07/2022 14:16

Para: Oficina Regional 05 - Valparaiso <oficina.valparaiso@sma.gob.cl>

Estimada

Acuso recibo de acta.

Saludos atte.

Alvaro Fernandez Milla  
Administrador Planta Quillota  
Aridos Boco Ltda  
**Horario Atención de 7:30 a 13:00 y 14:00 a 17:30 hrs**



Cuidemos Nuestro Ambiente. Sino es necesario NO lo imprima

---

**De:** Oficina Regional 05 - Valparaiso [mailto:oficina.valparaiso@sma.gob.cl]

**Enviado el:** viernes, 29 de julio de 2022 9:20

**Para:**

**Asunto:** RV: SMA remite acta de inspección que indica

Junto con saludar, se remite ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL de fecha 27-07-2022, notificando vía correo electrónico a la recepción de éste.

Por favor acusar recibo de la información.

*SMA informa que todo ingreso de correspondencia a Oficina de Partes debe realizarse en formato digital vía correo electrónico a [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl), y a [oficina.valparaiso@sma.gob.cl](mailto:oficina.valparaiso@sma.gob.cl), mediante carta conductora firmada y archivos en formato pdf con un peso no mayor a 10 megabytes o a través de link en plataforma sin restricciones de acceso. El horario de recepción digital es de las 9:00 a 13:00 hrs. Todo ingreso posterior a esa hora quedará registrado con fecha del día hábil siguiente.*

Atentamente,

**Catherinne D. Allende Valdés**  
**Oficial de Partes - Secretaria**  
**Oficina SMA Región de Valparaíso**

**Superintendencia del Medio Ambiente**  
**Gobierno de Chile**

+56 32 2518636  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Según lo dispuesto en la Ley N°21.180 sobre **Transformación Digital del Estado** en su considerando 3) indica "Que, dentro de los cambios normativos mencionados en el considerando precedente, el artículo 1° de la ley N°21.180 introdujo modificaciones a la ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, **disponiendo que todo procedimiento administrativo deberá expresarse a través de los medios electrónicos establecidos por la ley**, salvo las excepciones legales;..."

Los canales de contacto formal son:

- 
- **CONSULTAS GENERALES** : A través del formulario digital en <https://oac.sma.gob.cl>
- **OFICINA DE PARTES** : El ingreso de documentos se realiza vía correo electrónico a [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl). El horario de recepción digital es de las 9:00 a 13:00 hrs. Todo ingreso posterior a esa hora se realizará con fecha del día hábil siguiente.
- **DENUNCIAS** : A través del formulario digital disponible en la web de la Superintendencia del Medio Ambiente, [www.denuncia.sma.gob.cl](http://www.denuncia.sma.gob.cl), con su clave única, además de sus anexos en formato archivo pdf. Para realizar seguimiento a su denuncia, debe ingresar mediante la siguiente dirección web <https://denuncia.sma.gob.cl/>.

**Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE**

*Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.*

---

**De:** Oficina Regional 05 - Valparaiso <[oficina.valparaiso@sma.gob.cl](mailto:oficina.valparaiso@sma.gob.cl)>

**Enviado:** jueves, 28 de julio de 2022 18:04

**Para:** [REDACTED]

**Asunto:** SMA remite acta de inspección que indica

Junto con saludar, se remite ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL de fecha 27-07-2022, notificando vía correo electrónico a la recepción de éste.

Por favor acusar recibo de la información.

SMA informa que todo ingreso de correspondencia a Oficina de Partes debe realizarse en formato digital vía correo electrónico a [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl), y a [oficina.valparaiso@sma.gob.cl](mailto:oficina.valparaiso@sma.gob.cl), mediante carta conductora firmada y archivos en formato pdf con un peso no mayor a 10 megabytes o a través de link en plataforma sin restricciones de acceso. El horario de recepción digital es de las 9:00 a 13:00 hrs. Todo ingreso posterior a esa hora quedará registrado con fecha del día hábil siguiente.

Atentamente,

**Catherine D. Allende Valdés**  
**Oficial de Partes - Secretaria**  
**Oficina SMA Región de Valparaíso**  
**Superintendencia del Medio Ambiente**  
**Gobierno de Chile**

+56 32 2518636

[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Según lo dispuesto en la Ley N°21.180 sobre **Transformación Digital del Estado** en su considerando 3) indica "Que, dentro de los cambios normativos mencionados en el considerando precedente, el artículo 1° de la ley N°21.180 introdujo modificaciones a la ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, **disponiendo que todo procedimiento administrativo deberá expresarse a través de los medios electrónicos establecidos por la ley**, salvo las excepciones legales;..."

Los canales de contacto formal son:

- 
- **CONSULTAS GENERALES** : A través del formulario digital en <https://oac.sma.gob.cl>
- **OFICINA DE PARTES** : El ingreso de documentos se realiza vía correo electrónico a [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl). El horario de recepción digital es de las 9:00 a 13:00 hrs. Todo ingreso posterior a esa hora se realizará con fecha del día hábil siguiente.
- **DENUNCIAS** : A través del formulario digital disponible en la web de la Superintendencia del Medio Ambiente, [www.denuncia.sma.gob.cl](http://www.denuncia.sma.gob.cl), con su clave única, además de sus anexos en formato archivo pdf. Para realizar seguimiento a su denuncia, debe ingresar mediante la siguiente dirección web <https://denuncia.sma.gob.cl/>.

**Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE**

*Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.*